

**Consejería de Coordinación y Medio Ambiente**

Referencia:	<b>30651/2018</b>
Procedimiento:	<b>Aprobación Reglamento de la Asamblea (ASAMBLEA)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Secretaría Técnica Coordinación y Medio Ambiente (JVILLA03)</b>	

El Plan Anual Normativo de la Ciudad Autónoma de Melilla, aprobado por el Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2018, contempla como previsión de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, la realización del Reglamento de Terrazas.

Con arreglo a dicha previsión normativa, se ha elaborado por esta Consejería el Proyecto de Reglamento de Terrazas de la Ciudad Autónoma de Melilla con régimen de autonomía respecto a su anterior ubicación dentro del Reglamento de Ocupación del Espacio Público y con la incorporación de notables mejoras en la regulación de la materia.

Tal y como establece el artículo 51.3 a) del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad de Melilla y artículo 84,2 a) del Reglamento de la Asamblea, se acompaña informe previo del Secretario Técnico de la Consejería, así como, se requerirá informe de legalidad del Secretario General.

Siendo la competencia de su aprobación del Pleno de la Asamblea, se convocará la Comisión de Medio Ambiente y Fomento para su dictamen y posteriormente sometido a la aprobación inicial de la Asamblea y expuesto al público a los efectos de reclamaciones por el espacio de un mes; finalizado el cual sin reclamación, es texto quedará aprobado, y en caso de presentarse alguna, el Pleno resolverá sobre las mismas, a no ser que modifique sustancialmente el texto o afecte a los derechos de otros ciudadanos, situación que motivará una nueva exposición pública.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente esta Dirección General **PROPONE** que se adopte la siguiente:

La remisión del texto junto con el informe del Secretario Técnico a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Fomento para el Dictamen correspondiente.



Plaza de España, s/n, Primera Planta, Ala Derecha Melilla (Melilla)  
952 69 92 31  
952 69 91 61  
MELILLA

consejeriamedioambiente@melilla.es

**Consejería de Coordinación y Medio Ambiente**